**MODELO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS**

**(PARA APROBAR CUENTA FINAL DE LIQUIDACIÓN)**

ACTA No\_\_\_\_\_

En la ciudad de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_\_(am/pm) del día\_\_\_\_\_\_\_\_\_, del año\_\_\_\_\_\_\_\_se reunieron los (asociados, junta de asociados, junta de socios), de la entidad (Nombre completo de la entidad, debe coincidir con el señalado en el certificado de la cámara de comercio y en los estatutos), para adelantar la reunión (indicar si es ordinaria, extraordinaria, de segunda convocatoria, universal etc.), atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la Ley ( Indicar quien convocó, cuando y como), para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Designación del Presidente y secretario de la Reunión
3. Aprobación de la cuenta final de la liquidación
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta

**Desarrollo**

1. *Verificación del Quórum*

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir (indicar el número de asociados presentes)

1. *Designación del Presidente y Secretario de la Reunión*

Se designó como presidente a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y como Secretario a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

1. *Aprobación de la cuenta final de la liquidación*

El liquidador, doctor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifiesta que dio cumplimiento a la publicidad del estado de disolución y del proceso de liquidación, mediante avisos en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_para lo cual se anexa el recorte del periódico.

Presenta a consideración de la asamblea, la cuenta final de la liquidación, para lo cual aporta:

1. Inventarios:

........

1. Balance general:

……

1. Estado de perdidas y ganancias

…….

1. Pasivos de la entidad

Se solicitó el estado de cuenta a la DIAN.....

…..

1. Pago de pasivos

…..

1. Indicación del remanente

…..

1. Destinación del remanente

La asamblea de (asociados, junta de asociados, junta de socios) aprueba por\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(número de votos, unanimidad, porcentaje etc.), la cuenta final de liquidación y además determina que el remanente (si existe) se destinará a la entidad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. *Lectura y aprobación del Acta*

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y Secretario de la Reunión,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Presidente Secretario

CC No CC No

**NOTAS:**

1. Elaborar el acta de manera clara y sencilla, sin extenderse en comentarios y apreciaciones
2. Anexar la convocatoria efectuada para la reunión, según los estatutos.
3. Registrar el Original en el libro de actas y enviar para el registro en la Cámara de Comercio, copia autenticada o autorizada por el Secretario (bajo la firma del presidente y Secretario debe ir la nota de ser fiel copia tomada del libro de actas o del acta original y estar firmada nuevamente por el Secretario) u otro original debiendo, Presidente y Secretario realizar diligencia de reconocimiento ante Juez, Notario o presentación personal en Cámara de Comercio. Para sociedades comerciales protocolizar el acta con los anexos en la Notaria y presentarla en la Cámara de Comercio para su registro.
4. Cancelar el impuesto de registro en las Oficinas de Rentas Departamental.
5. Cancelar los derechos de Inscripción en la Cámara de Comercio.
6. Comunicar la liquidación a la entidad que ejerce inspección, vigilancia y control enviando el copia del acta de liquidación y certificado de existencia y representación en donde conste la liquidación, expedido por la cámara de comercio.
7. Enviar a la DIAN, certificado de existencia y representación en donde conste la liquidación, expedido por la cámara de comercio, para la cancelación del NIT

**Modelo no. 2.**

LIQUIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD

( LTDA., S.A., S.C.A., S.C.S. )

ACTA No. ( ) DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ASAMBLEA DE

ACCIONISTAS,

DE LA SOCIEDAD \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En la ciudad de xxxxx, Boyacá, siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20\_\_\_, en las oficinas de la sociedad, estando reunidos ... (nota: manifestar como, cuando y quien realizó la convocatoria)

. Al efecto estaban presentes las siguientes personas:

 LISTA DE SOCIOS No. de CUOTAS VALOR

 XX 100 100.000.oo

 YY 100 100.000.oo

 ZZ 100 100.000.oo

 TOTAL 300 300.000.oo

Total cuotas o acciones sociales representadas: 300, correspondientes al 100% de las cuotas en que se divide la totalidad del capital social ($300.000.oo).

Presidió la reunión el socio XX y actuó como secretario el socio ZZ quienes fueron elegidos por unanimidad de votos.

A continuación se propuso el siguiente temario, el cual fue aprobado por unanimidad de votos y se llevó a cabo así:

1. PRESENTACIÓN INFORMES, BALANCES E INVENTARIOS POR PARTE DEL

LIQUIDADOR

2. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

3. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

DESARROLLO

1. PRESENTACIÓN INFORMES, BALANCES E INVENTARIOS POR PARTE DEL

LIQUDADOR: En este momento el gerente liquidador presentó a la (junta de socios o asamblea de accionistas) el informe completo y pormenorizado de las actividades liquidatorias, donde se resaltó que ya se ha cubierto el pasivo externo, que igualmente se dio cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 232 del Código de Comercio y el artículo 824 del Estatuto Tributario.

2. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

En cumplimiento de esta determinación de la voluntad social y teniendo en cuenta que la sociedad no tiene pasivo externo pendiente por pagar, los socios examinaron el inventario de los activos, así como el balance general a \_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_, en el que aparecen los siguientes resultados:

ACTIVO

Corriente (dinero en caja) $300.000.oo

Fijo neto 0.oo

Valorizaciones 0.oo

Total $300.000.oo

PASIVO Y PATRIMONIO

PATRIMONIO

Capital social $300.000.oo

Cuentas por cobrar 0.oo

Pérdidas acumuladas 0.oo

Utilidades por Repartir 0.oo

Total $300.000.oo

Encontrándose que no existen cuentas por cobrar ni pérdidas acumuladas ni utilidades por repartir y que el dinero en caja es igual al valor del capital social aportado por los socios, se decidió que dicho dinero sería repartido entre los socios capitalistas, en la proporción que les corresponde, de acuerdo con lo aportado por los mismos.

Acto seguido aprobaron por unanimidad las siguientes decisiones:

PRIMERA. ADJUDICACION NUMERO UNO (1). Corresponde al socio XX

$100.000.oo por concepto de capital aportado a la sociedad(33.33%)

distribución de la siguiente manera:

Dinero en caja $100.000.oo

Total adjudicación número uno (1) $100.000.oo

SEGUNDA. ADJUDICACION NUMERO DOS (2). Corresponde al socio YY

$100.000.oo por concepto de capital aportado a la sociedad (el 33.33%)

distribuidos de la siguiente manera:

Dinero en caja $100.000.oo

Total adjudicación número dos (2) $100.000.oo

TERCERA. ADJUDICACION NUMERO TRES (3). Corresponde al socio ZZ

$100.000.oo por concepto de capital aportado a la sociedad (el 33.33%)

distribuidos de la siguiente manera:

Dinero en Caja $100.000.oo

Total adjudicación número tres (3) $100.000.oo

CUARTA. Los socios se comprometen a cubrir cualquier obligación insoluta que resulte a cargo de la sociedad, así como asumir toda erogación que sea necesaria para formalizar la definitiva extinción de la empresa.

En este estado, el socio XX presentó la siguiente proposición: "Declaráse LIQUIDADA a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20\_\_\_ la sociedad XY LTDA. Proposición que sometida a discusión fue aprobada por unanimidad de votos.

3. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

 No habiendo más asuntos por tratar, después de un receso para su elaboración, fue leída

y aprobada la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, autorizándose al GERENTE LIQUIDADOR de la sociedad, para que efectúe la inscripción pertinente de este documento en la Cámara de Comercio de la Jurisdicción de la Sociedad y su posterior protocolización.

Siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20\_\_\_, se levanta la sesión. En constancia se firma por los suscritos Presidente y Secretario.

Presidente Secretario

La presente copia del acta No. \_\_\_, es una fiel copia tomada del original que

reposa en el libro de actas.

Secretario